



410284

Int. Cl. ² E05B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: INOVAC RIMA S.A., de nacionalidad
española

RESIDENCIA: Larragana, 4. - VITORIA

INVENTOR: D. ANTONIO BASABE ASTORQUIA, que cede
sus derechos a la empresa solicitante

ENUNCIADO: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA
CONSTRUCCION DE BLOQUES MAGNE
TICOS DE CIERRE"

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....

410284



1

La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de una Patente de Invención, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE BLOQUES MAGNETICOS DE CIERRE".

5

10

Cada día son más utilizados en las puertas de armarios y similares, los cierres a base de bloques magnéticos cuya colocación suele ser generalmente a base de tirafondos o tornillos.

15

Nuestro invento está relacionado con los citados bloques magnéticos y con la colocación o anclaje de los mismos en puertas o elementos metálicos sin necesidad de emplear tornillos o tirafondos.

20

Según nuestro invento al cartucho contenedor del conjunto magnético, imán y masas polares se le dota de un escudo en su parte frontal por donde emergen las dos masas polares. En su cuerpo y próximo al citado escudo se le provee al mencionado cartucho de dos resaltes o tetones diametralmente dispuestos.

25

En el cuerpo o elemento en el que se vaya a insertar el antedicho cartucho portador del conjunto magnético se practica una abertura circular rasgada en dos puntos diametralmente opuestos y cuyos cortes longitudinales se prolongan ligeramente de modo que se formen unas pequeñas lenguetas.

30

Al introducir el cartucho portador del conjunto magnético, sus resaltes o tetones empujan a las lenguetas separándolas hasta que dichos tetones las rebasen

410284

-3-



1

en cuyo momento recobran su posición inicial quedando insertadas en el espacio comprendido entre el escudo y los tetones antes citados, con lo que se habrá conseguido fijar en la pared metálica a los imanes.

5

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10

La figura 1 es una vista en alzado y de conjunto del cartucho portador de los imanes, dispuesto ya sobre una lámina metálica.

La figura 2 es una vista de perfil del cartucho portador de los imanes.

15

La figura 3 es una vista en planta del cartucho y de la parte de lámina en la cual se introduce

La figura 4 es una vista de perfil en forma esquemática de la abertura practicada en la chapa y destinada a albergar al cartucho portador de los imanes.

20

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

25

- 1.- Cuerpo.
- 2.- Masa polar.
- 3.- Escudo
- 4.- Tetón
- 5.- Lámina
- 6.- Orificio
- 7.- Escotadura
- 8.- Corte longitudinal
- 9.- Lengüeta
- 10.- Imán

30

410284

-4-



1

El dispositivo de anclaje de los elementos de cierre magnético objeto de nuestro invento, está constituido por un cuerpo (1) cilíndrico, y que aloja al imán (10) y a las masas polares (2) en cuya parte frontal posee solidario al mismo un escudo (3) circular del que emergen las masas polares (2). Detrás de dicho escudo (3) y unido íntimamente al mencionado cuerpo (1) se han dispuesto diametralmente sendos tetones (4), quedando entre estos y el escudo (3) un pequeño espacio.

5

10

En la chapa o lámina (5) del elemento o armario en el que se instale el cartucho contenedor de las masas magnéticas (2) descrito en el párrafo anterior, se abre un orificio (6) rasgado por unas escotaduras (7) en oposición y según uno de los diámetros del citado orificio (6). Los cortes longitudinales (8) de las antedichas escotaduras (7), se prolongan ligeramente con lo que quedan conformadas dos pequeñas lenguetas (9).

15

20

La sujeción del cartucho (1) portador de las masas polares (2) y del imán (10) se logra del siguiente modo: Se introduce el cuerpo (1) a través del orificio (6) hasta que los tetones (4), tropiecen con las lenguetas (9) a las que deforman ligeramente; una vez rebasadas estas vuelven a ocupar su posición inicial, quedando encastradas en el espacio comprendido entre el escudo (3) y los tetones (4), con lo que el cartucho queda perfectamente unido a la lámina (5) del armario u elemento en el que se instale.

25

30

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma, materia y disposi-

410284



1 ción , en cuanto tales alteraciones no supongan variación
sustancial del mismo.

5 Igualmente el solicitante, se
reserva el derecho de introducir en la presente invención
cuantos perfeccionamientos sobre la misma puedan derivarse
mediante la solicitud de los correspondientes Certificados
de Adición en la forma señalada por la Ley.

N O T A

10 La Patente de Invención que se
solicita por veinte años en España de acuerdo con la vigente
Legislación, deberá recaer sobre "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA
CONSTRUCCION DE BLOQUES MAGNETICOS DE CIERRE", en todo de
acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15 1.- Mejoras introducidas en la
construcción de bloques magnéticos de cierre, caracterizadas
porque al cartucho contenedor del imán y de las masas polares
se le ha dotado de un escudo circular periférico en la parte
20 delantera por donde emergen las dos masas polares, y se le
ha equipado asimismo con unos pequeños resaltes o tetones dia-
metralmente dispuestos y próximos al escudo; en el marco de
chapa en el que se instala el antedicho cartucho, se practica
un orificio circular provisto de sendas escotaduras rectangula-
res posicionadas según un mismo diámetro y en oposición, pro-
25 longándose ligeramente los cortes longitudinales de las mismas
formando unas lenguetas.

30 2.- Mejoras introducidas en la
construcción de bloques magnéticos de cierre, en todo de
acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizadas porque



410284

1 al introducir el cartucho a través del orificio abierto en
la chapa, los tetones del citado cartucho deforman parcialmen-
te las lenguetas de las aberturas o escotaduras laterales
hasta que las rebasan, en cuyo momento dichas lenguetas
5 recuperan su posición inicial quedando alojadas entre el es-
cudo y los mencionados tetones, a la vez que proporcionan
una sólida fijación entre el cartucho y la lámina o chapa
en el que se dispone.

10 3.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA
CONSTRUCCION DE BLOQUES MAGNETICOS DE CIERRE".

Según queda sustancialmente descri-
to en la presente memoria descriptiva que consta de seis ho-
jas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus co-
rrespondientes dibujos.

15

Madrid, 30 DIC. 1972.

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PRIZON
P. P.

20

25

ME

30

410284

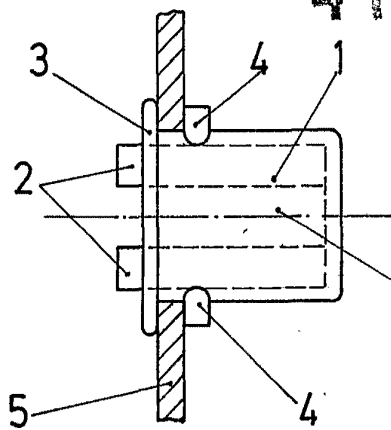


Fig.1

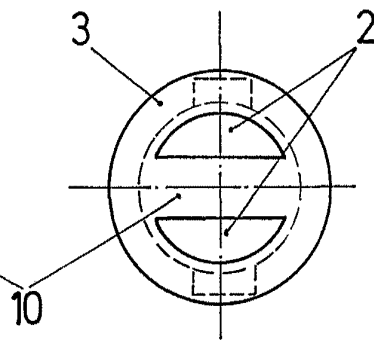


Fig.2

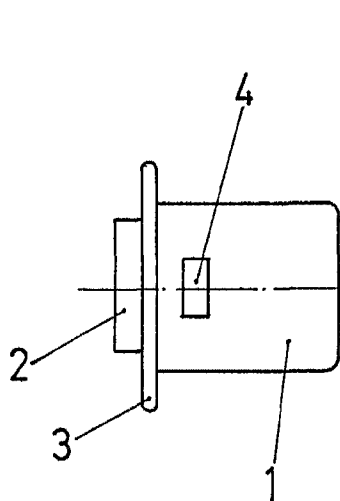


Fig.3

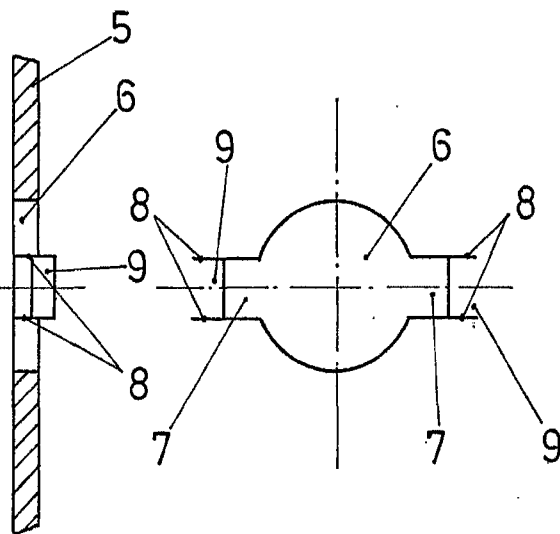


Fig.4

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

